ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista GERALDINE ALEJANDRA SOTELO GIRÓN sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al: periodo comprendido entre el día 01 de diciembre al 31 de diciembre de 2023.

Contrato:	No. CPS 509-2023
Tipo de Contrato:	Prestación de Servicios
Contratista:	Geraldine Alejandra Sotelo Girón
Cédula o NIT	No. 1024577117
Objeto:	"PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO ASISTENCIAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO, EN EL MARCO DE LOS VÍGIAS DEL RIESGO DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL, A LA LUZ DEL PLAN DE DESARROLLO 2021-2024"
Plazo del contrato:	6 meses (Sin exceder del 31 de diciembre de 2023)
Fecha iniciación:	19 de julio de 2023
Fecha de terminación:	31 de diciembre de 2023
Valor inicial pactado:	$15.000.000
Prorroga	N/A
Valor adicional:	N/A
Valor a pagar:	$2.500.000 (No. de pago 6)
Número de PIN	**1741946164 (noviembre) 1741946180 (diciembre)**
Periodo cotizado.	Noviembre y Diciembre de 2023

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma al primer 1 día del mes de febrero de 2024.

Supervisor,

JAIR ALEXANDER GUITIERREZ
C.C. No. 1.023.883.636 de Bogotá
Profesional de Apoyo a la Supervisión

JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO
C.C. No **79.703.083** de Bogotá
Alcalde Local de San Cristóbal

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No.6 PERÍODO: 1 al 31 de DICIEMBRE 2023	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	CPS-509-2023 - 27 DE JUNIO 2023
NOMBRE DEL CONTRATISTA	GERALDINE ALEJANDRA SOTELO GIRÓN
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	1.024.577.117 DE BOGOTÁ
PLAZO DE EJECUCIÓN	6 MESES SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE (15.000.000)
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (2.500.000)
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O2-30-11602300000001866 “SAN CRISTÓBAL PREPARADA ANTE EMERGENCIAS
FECHA ACTA DE INICIO	19 DE JULIO DE 2023
PRÓRROGA	N/A
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	31 DE DICIEMBRE DEL 2023
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO ASISTENCIAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO, EN EL MARCO DE LOS VÍGIAS DEL RIESGO DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL, A LA LUZ DEL PLAN DE DESARROLLO 2021-2024.

ALCALDÍA LOCAL DE SAN

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. **OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. *1*** Realizar las visitas técnicas de campo necesarias en el marco de las actividades de los proyectos que se coordinan dentro del componente de gestión de riesgo.	**1.1** Para este periodo no se programó actividad	1.1 Para este periodo no se programó actividad
2. OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No.2. Asistir puntualmente a las capacitaciones o reuniones a las cuales sean convocados por parte de la Alcaldía Local o diferentes entidades del nivel local, distrital o nacional especialmente a las que tengan que ver con la gestión del riesgo.	2.1 El día 13 de Diciembre se realiza reunión para socializar actividades programadas en el mes de Diciembre	2.1 Se soporta actividad mediante acta de reunión GDI- GDP-F029 formato de evidencia de la reunión 13 de Diciembre Programación de Novenas
3. OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No.3. Asistir y desarrollar de manera oportuna acciones que permitan la ejecución de actividades relacionadas con la adecuación de predios recuperados por acciones de reubicación en etapa de mantenimiento de los mismos, zonas verdes, parques, recuperación de cuerpos hídricos y puntos críticos por acumulación de residuos sólidos, de prevención en gestión del riesgo, de recuperación, rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento de carácter preventivo de zonas deterioradas, de apoyo institucional en proceso de reubicación entre otras actividades relacionadas.	3.1 El día 5 de Diciembre se realiza adecuación de predio en lote al lado de la Alcaldía Urbanización Parque Metropolitano. 3.2 El día 7 de Diciembre se realiza adecuación de predio en lote al lado de la Alcaldía Urbanización Parque Metropolitano. 3.3 El día 12 de Diciembre se realiza adecuación de predio en lote al lado de la Alcaldía Urbanización Parque Metropolitano. 3.4 El día 19 de Diciembre se realiza adecuación de predio en lote al lado de la Alcaldía Urbanización Parque Metropolitano.	3.1 Se soporta actividad mediante acta de reunión GDI- GDP-F029 formato de evidencia de la reunión 5 de Diciembre adecuación de predios 3.2 Se soporta actividad mediante acta de reunión GDI- GDP-F029 formato de evidencia de la reunión 7 de Diciembre adecuación de predios 3.3 Se soporta actividad mediante acta de reunión GDI- GDP-F029 formato de evidencia de la reunión 12 de Diciembre adecuación de predios 3.4 Se soporta actividad mediante acta de reunión GDI- GDP-F029 formato de evidencia de la reunión 19 de Diciembre adecuación de predios

4. OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No.4. Apoyar la realización de las diferentes actividades relacionadas con gestión de riesgos entre la administración local, la comunidad y las diferentes entidades o empresas relacionadas con gestión de riesgos en la localidad	4.1 El día 1 de Diciembre se realizó apoyo al área de cultura para el montaje del Sancri Fest	4.1 Se soporta actividad mediante acta de reunión GDI- GDP-F029 formato de evidencia de la reunión 1 de Diciembre Sancri Fest
5. OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No.5 Apoyar con las acciones de monitoreo, notificación y re notificación, de las actas de restricción temporales, preventivas o definitivas en la Localidad de San Cristóbal.	5.1 Para este periodo no se programó actividad	5.1 Para este periodo no se programó actividad
6. OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No.6. Apoyar en las acciones de reducción del riesgo, en el marco del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático SDGRCC	6.1 Para este periodo no se programó actividad	6.1 Para este periodo no se programó actividad
7. OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No.7 Apoyar en los procesos de sensibilización y socialización de la gestión del riesgo y cambio climático a comunidades, organizaciones sociales y comunitarias, entre otros actores	7.1 El día 20 de Diciembre se realizó apoyo logístico para novena	7.1 Se soporta actividad mediante acta de reunión GDI- GDP-F029 formato de evidencia de la reunión 20 de Diciembre apoyo novena
8. OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No.8. Las demás que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del contrato y las obligaciones contractuales	8.1 El día 21 de Diciembre se realizó inventario al centro de reservas y jaula de los vigías	8.1 Se soporta actividad mediante acta de reunión GDI- GDP-F029 formato de evidencia de la reunión 21 de Diciembre Inventario

ALCALDÍA LOCAL DE SAN

<table>
<tr><td colspan="4">INFORMACIÓN ADICIONAL</td></tr>
<tr><td>APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:</td><td>NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD

SANITAS</td><td>NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL

POSITIVA</td><td>NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN

PROTECCIÓN</td></tr>
<tr><td colspan="3" rowspan="2">DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.</td><td>CONTRATISTA
Nombre: GERALDINE ALEJANDRA SOTELO GIRÓN
Cédula: 1.024.577.117
Firma:
</td></tr>
<tr><td>SUPERVISOR/INTERVENTOR
Nombre: JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO
Cargo: ALCALDE LOCAL SAN CRISTOBAL
Firma:

APOYO A LA SUPERVISION
Nombre: JAIR ALEXANDER GUTIÉRREZ CPS-866-2023
Cargo: APOYO A LA SUPERVISIÓN
Firma:
</td></tr>
</table>

ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN/ INTERVENTORÍA	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO	
No. CONTRATO Y FECHA	**509- 2023 - 27 DE JUNIO DEL 2023**
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO ASISTENCIAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO, EN EL MARCO DE LOS VIGÍAS DEL RIESGO DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL, A LA LUZ DEL PLAN DE DESARROLLO 2021-2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA	GERALDINE ALEJANDRA SOTELO GIRON
No. DE IDENTIFICACIÓN	1.024.577.117 DE BOGOTÁ D.C
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL (CUANDO SEA PERSONA JURÍDICA)	N/A
No. DE IDENTIFICACIÓN (NIT)	N/A
PLAZO DE EJECUCIÓN	6 MESES
VALOR INICIAL	($15.000.000)
APORTES DE LAS PARTES (cuando aplique)	N/A
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O23011602300000001866 San Cristóbal preparada ante emergencias
RP DEL CONTRATO INICIAL (No. y fecha)	1546 - 19 JULIO 2023
FECHA ACTA DE INICIO	19 JULIO 2023
PRORROGAS (cuando aplique)	N/A
ADICIÓNES (cuando aplique)	N/A
RP DE LA ADICIÓN (No. y fecha)	N/A
SUSPENSIONES (cuando aplique)	N/A
OTRO SI (cuando aplique)	N/A
TERMINACIÓN ANTICIPADA (cuando aplique)	N/A
VALOR TOTAL	QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($15.000.000)

ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (Incluyendo modificaciones contractuales)	31 de diciembre de 2023
PÓLIZAS (cuando aplique)	No. de la póliza: 2146101072151 Fecha de aprobación: 30/06/2023 Vigencias: 06/07/ 2024
FECHA DILIGENCIAMIENTO FORMATO CONTROL DE RETIRO GCO-GCI-F102	31 enero 2024
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	**JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO**
NO. DE CERTIFICADOS DE CUMPLIMIENTO CARGADOS EN SECOP	5

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA SEGÚN LO PACTADO

NÚMERO DE ORDENES DE PAGO	FECHA	VALOR
Primera orden de pago No. 5001447783	04/09/2023	1.000.000
Segunda orden de pago No. 5001743053	12/10/2023	2.500.000
Tercera orden de pago No. 5001743054	12/10/2023	2.500.000
Cuarta orden de pago No. 5002056711	22/11/2023	2.500.000
Quinta orden de pago No.5002240665	13/12/2023	2.500.000

Agregue o elimine las filas que sean necesarias para relacionar el número de pagos realizados durante la ejecución del contrato

CONCLUSIONES:

Yo **JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO** en calidad de Supervisor/ Interventor del contrato No. 509 de 2023, certifico que el contratista Geraldine Alejandra Sotelo Girón cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones del contrato, quedando las partes a paz y salvo una vez se cancele a favor del contratista la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (2.500.000) y con el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social, se proceda a realizar la liberación de saldo no ejecutado por valor de UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (1.500.000) de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007,

OBSERVACIONES: Yo **JAIR ALEXANDER GUTIERREZ** designado como apoyo a la supervisión por memorando **20245400000283**, Del contrato **N° 422-2023** informo: Después de revisados todos los soportes del expediente contractual y cotejando el saldo por cobrar emitido por el área de presupuesto el cual corresponde a la realidad y se encuentra cargado en la plataforma SECOP II, certifico que se puede dar trámite a la cuenta correspondiente

Para su constancia, se firma en Bogotá al primer 01 día de febrero de 2024

JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO
ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

Proyectó: Geraldine Alejandra Sotelo Girón
Revisó y aprobó -Supervisión/ Interventor: **JAIR ALEXANDER GUTIERREZ**

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO ASISTENCIAL N° 509 DE 2023 CELEBRADO ENTRE LA ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL Y GERALDINE ALEJANDRA SOTELO GIRÓN

CUANDO SE TRATE DE PERSONA NATURAL:

Entre los suscritos, JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.703.083, en su calidad de ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTÓBAL, cargo para el cual fue nombrado mediante Decreto 240 del 1 de julio de 2021 y Acta de posesión No 165 del 8 de julio del 2021, nombrado en un empleo de libre nombramiento y remoción por la ALCALDESA MAYOR DE BOGOTA D.C. quien actúa en nombre del Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal, en virtud de la delegación de la capacidad de contratar efectuada por la Secretaría Distrital de Gobierno mediante Resolución No.240 de fecha 01 de julio de 2021; con base en lo dispuesto en el Decreto Ley 1421 de 1993, el artículo 12 la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 110 del Decreto 111 de 1996, el artículo 60 del Decreto Distrital 854 de 2001 y el Decreto 1082 de 2015 quien para efectos de este documento se designará como EL FONDO, de una parte, y por la otra, GERALDINE ALEJANDRA SOTELO GIRÓN, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía N°. 1.024.577.117 de Bogotá, en su calidad de CONTRATISTA, hemos convenido liquidar el Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión Nº. 510 de 2023, suscrito por las partes el día 27 de Junio del 2023 de conformidad con lo ordenado por los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012 y, 11 de la Ley 1150 de 2007; liquidación que plasmamos de la siguiente forma:

1. OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO ASISTENCIAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO, EN EL MARCO DE LOS VIGÍAS DEL RIESGO DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL, A LA LUZ DEL PLAN DE DESARROLLO 2021-2024.

2. DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	6 meses
FECHA ACTA DE INICIO	19 de julio del 2023
PRÓRROGA No. 1	N/A
PRÓRROGA No.2	N/A
SUSPENSIÓN (si aplica)	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	31 DE DICIEMBRE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA	N/A

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO ASISTENCIAL N° 509 DE 2023 CELEBRADO ENTRE LA ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL Y GERALDINE ALEJANDRA SOTELO GIRÓN

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

CONCEPTO	REGISTRO PRESUPUESTAL NÚMERO	Fecha	VALORES
VALOR CONTRATO	1546	19/07/2023	$15.000.000
VALOR APORTE DEL CONTRATISTA	N/A	N/A	$0
ADICIONES	**N/A**	N/A	$0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			$ 15.000.000
VALOR EJECUTADO EFECTIVAMENTE POR EL CONTRATISTA (PERIODOS EFECTIVAMENTE LABORADOS O PRODUCTOS EFECTIVAMENTE ENTREGADOS)			$ 13.500.000
VALOR GIRADO SEGÚN ESTADO DE CUENTA EXPEDIDO POR ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO ADMINISTRATIVA Y FINANCIERO (PRESUPUESTO) DE LA ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL			$11.000.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA			$ 2.500.000
SALDO SIN EJECUTAR A FAVOR DE LA ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL			$1.500.000

***Según Estado de Cuenta No 509 del 19 julio de 2023, expedido por la Dirección Financiera/ Área de Gestión del Desarrollo- Administrativa y Financiero de la Alcaldía Local de San Cristóbal el (los) cual hacen parte integral de la presente Liquidación.**

La justificación de la liberación de este saldo se debe a la terminación del contrato por mutuo acuerdo a partir del día 31 de Diciembre del 2023 del contrato de acuerdo a los informes y soportes de ejecución presentados por el contratista para cada periodo SECOP II.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

EL SUPERVISOR manifiesta que el contratista realizó la ejecución del contrato hasta el día 31 de Diciembre de 2023, dejando por ejecutar el periodo comprendido del N/A equivalente al valor de UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS M/TE ($1.500.000)

5. VERIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL:

El supervisor certifica que la Contratista GERALDINE ALEJANDRA SOTELO GIRÓN, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.024.577.117 Bogotá, quien suscribió el Contrato de Prestación De Servicios de Apoyo a la Gestión No. 509 de 2023, cumplió a cabalidad con los pagos de aportes a la Seguridad

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO ASISTENCIAL N° 509 DE 2023 CELEBRADO ENTRE LA ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL Y GERALDINE ALEJANDRA SOTELO GIRÓN

Social Integral, durante el plazo de ejecución del mencionado Contrato, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y sus modificaciones,

6. PAZ Y SALVO:

Las partes declaran que la ecuación contractual surgida al momento de contratar se mantuvo durante la ejecución del contrato y firmada la presente liquidación las partes se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto, o una vez se hayan cancelado los saldos relacionados en el numeral 3 Estado Financiero.

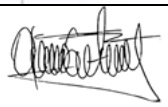
7. Con la presente liquidación, se deja constancia que el valor del contrato se ejecutó por la suma de ONCE MILLONES M/CTE (11.000.000) en consecuencia se ordena liberar el valor del contrato no ejecutado por la suma de UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (1.500.00)0 a favor de la entidad y cancelar al contratista la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (2.500.000)

8. OBSERVACIONES: N/A

Para su constancia se firma en Bogotá, D.C., a (1) día del mes de febrero del 2024

SUPERVISOR DEL CONTRATO	**EL (LA) CONTRATISTA,**
 JAIR ALEXANDER GUTIERREZ C.C. No. 1.023.883.636 de Bogotá	 GERALDINE ALEJANDRA SOTELO GIRÓN C.C 1.024.577.117 de Bogotá
ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL	
 JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO Alcalde Local de San Cristóbal	

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO ASISTENCIAL N° 509 DE 2023 CELEBRADO ENTRE LA ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL Y GERALDINE ALEJANDRA SOTELO GIRÓN

Funcionario o asesor	***Nombre***	***Vo.Bo***
Tramitado y proyectado por	Geraldine Alejandra Sotelo Girón CPS 509-2023	
Revisó Apoyo a la Supervisión	Jair Alexander Gutiérrez CPS866-2023	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del <u>*ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTÓBAL*</u>		

LIBERACIÓN DE SALDOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CONTRATO CPS- 509-2023
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL.

Causal de Liberación:	Día no Contable:	Excede vigencia fiscal:	Cesión:	Suspensión.	Terminación anticipada: X
Contratista GERALDINE ALEJANDRA SOTELO GIRON				C.C. Contratista 1.024.577.117	

Plazo inicial del contrato	6 MESES
Prórroga:	N/A
Fecha acta de inicio	19/07/2023
Fecha de terminación del contrato	31/12/2022
Fecha de terminación Anticipada	N/A
Observaciones: Liberación de saldo por terminación anticipada.	

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

CONCEPTO	REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA	VALORES
Valor contrato	1546	19/07/2023	$ 15.000.000
Adición	N/A	N/A	$ 0

Valor total del contrato	$ 15.000.000
Valor ejecutado efectivamente por el (los) contratista (s)) (entre el 19/07/2023 al 31/12/2023)	$ 13.500.000
Valor pagado según historial de pagos expedido por la Dirección Financiera de la SDG (*) Responsable de Presupuesto F.D.L.) (entre el 19/07/2023 al 30 /11/2023)	$ 11.000.000
Valor pendiente por pagar al contratista (entre el 01/12/2023 al 31/12/2023)	$ 2.500.000
Saldo a liberar	$ 1.500.000

LIBERACIÓN DE SALDOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

Yo **Jair Alexander Gutiérrez** en calidad de Supervisor del Contrato de prestación de servicios No. 509 de 2023, teniendo en cuenta que el contrato presenta saldo a liberar, solicita al área de gestión de desarrollo local/oficina de presupuesto realizar la LIBERACION de la suma de UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS ($1.500.000), correspondiente al valor no ejecutado del contrato por terminación del mismo.

Para efectos de lo anterior se suscribe al primer (01) día del mes de febrero de 2024.

JAIR ALEXANDER GUTIÉRREZ
Apoyo a la supervisión

JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO.
Alcalde Local de San Cristóbal.

Elaboró: Geraldine Alejandra Sotelo Girón

Reviso: Jair Alexander Gutiérrez

ACTA DE CIERRE DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

El **Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal**, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación, procede a realizar el cierre del expediente del contrato No. 509 de Bogotá, cuyo objeto es: OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO ASISTENCIAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO, EN EL MARCO DE LOS VIGÍAS DEL RIESGO DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL, A LA LUZ DEL PLAN DE DESARROLLO 2021-2024, en los siguientes términos

<table>
<tr><th colspan="7">Información General del Contrato</th></tr>
<tr><td colspan="2">Contrato / Convenio</td><td colspan="2">No: 509 - 2023</td><td colspan="3">Fecha de suscripción: 27 DE JUNIO 2023</td></tr>
<tr><td>Contratista:</td><td colspan="3">GERALDINE ALEJANDRA SOTELO GIRÓN</td><td colspan="3">NIT / C.C: 1.024.577.117</td></tr>
<tr><td colspan="2">Fecha de inicio:</td><td colspan="5">19 DE JULIO DE 2023</td></tr>
<tr><td colspan="2">Valor Total del Contrato:</td><td colspan="5">QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE (15.000.000)</td></tr>
<tr><td colspan="2">Fecha de terminación:</td><td colspan="5">31 DE DICIEMBRE DEL 2023</td></tr>
<tr><td colspan="2">Fecha de Liquidación (Si hubo lugar a ella):</td><td colspan="5">N/A</td></tr>
<tr><td colspan="7">Garantía No. 21-46- 101072151</td></tr>
<tr><td colspan="2" rowspan="2">Tipo</td><td colspan="3">Desde</td><td colspan="3">Hasta</td></tr>
<tr><td>DD</td><td>MM</td><td>AAAA</td><td>DD</td><td>MM</td><td>AAAA</td></tr>
<tr><td colspan="2">Calidad del Servicio</td><td colspan="3">30-06-2023</td><td colspan="3">06-07-2024</td></tr>
<tr><td colspan="2">Calidad y correcto funcionamiento de los bienes</td><td colspan="3">N/A</td><td colspan="3">N/A</td></tr>
<tr><td colspan="2">Estabilidad de la Obra</td><td colspan="3">N/A</td><td colspan="3">N/A</td></tr>
<tr><td colspan="7">Observaciones: N/A</td></tr>
<tr><td colspan="7">Verificación de condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes (solo cuando aplique)
Cumple ☐ No cumple ☐</td></tr>
</table>

Para efectos de lo anterior se suscribe al 1 día del mes de febrero del 2024

JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO
ALCALDE LOCAL SAN CRISTOBAL

Elaboró: Geraldine Alejandra Sotelo Girón CPS 509-2023
Revisó: Jair Alexander Gutiérrez CPS-866-2023